SAN BARTOLO COYOTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL
2020 - 2022

ELIMINADO NOMBRE DEL RECURRENTE. Fundamento Legal: Art²culo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Informaci· n P½blica

DEPENDENCIA: Presidencia.
SECCIÓN: sindicatura.
N° DE OFICIO: HACSBC/SM/07/2020.
EXPEDIENTES: IAIP

San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 04 de febrero de 2020

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca
14:12 hrs
06 FEB 2020
RECIBIDO
Secretaría General de Acuerdos

COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO OAXACA
P R E S E N T E

En atención a la resolución dictada con fecha 17 de enero del año 2020, aprobada en sesión ordinaria S.O/001/2020, por el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, dentro del expediente del recurso de revisión R.R.A./107/2019; hago de su conocimiento que esta autoridad Municipal tiene imposibilidad material de dar cabal cumplimiento a la misma, esto en razón a que después de haber realizado una búsqueda minuciosa en los archivos de este H. Ayuntamiento no se encuentra registró alguno en relación a la solicitud de información solicitada por [redacted] y en razón que esta Administración, tomo protesta el día 1 de enero del año en curso, sin evadir responsabilidad alguna, ya que tenemos pleno conocimiento que debemos dar cumplimiento a lo ordenado por su autoridad **solicitamos una prorroga** en virtud de que este H. Ayuntamiento se encuentra en proceso de nombrar a los funcionarios y realizar la instalación del Comité de Trasparencia que fungirá en el periodo 2020-2022; prórroga que se solicita a efecto de dar cumplimiento cabal con la sentencia en mención.

No omito mencionar que una vez que se encuentre instalado nuestro Comité de Transparencia se procederá al cumplimiento de la sentencia a efecto de que se encuentre avalado por este.

Le envió un cordial saludo y la certeza de mis distinguidas consideraciones.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Bartolo Coyotepec
2020-2022

RESPETUOSAMENTE

CATALINA GALAN MATEO
SINDICA MUNICIPAL DE SAN BARTOLO COYOPTEPEC

Sin Anexos
Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca
14:04 hrs
06 FEB 2020
RECIBIDO
Oficialía de Partes

c.c. p.- para la C. Citlalli Oyuky Venegas Morales.- para su conocimiento
c.c.p.- para el Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de San Bartolo Coyotepec.- mismo fin.